



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS SPO 2015 -001

“SELECCIÓN DE ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS COMERCIALES CON LA ESU PARA LA COMPRAVENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de PROPUESTAS se realizó el **27 de febrero de 2015, hasta las 17:00 Horas** en las oficinas de la ESU. En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No.	OFERENTE	NIT
1	SDS COLOMBIA S.A.S	900.500.816-3
2	SF INTERNATIONAL S.A.S	800.225.235-2
3	UNIPLES S.A.	811.021.636-0
4	VIRTUAL S.A.S	811.001.742-3
5	PRICELESS COLOMBIA S.A.S.	830.103.650-1
6	ELEINCO S.A.S.	811.015.018-1
7	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S	900.408.815-3
8	INVERSIONES Y SUMINISTROS LM S.A.S.	900.585.270-7
9	ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	830.134.897-6
10	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.	800.015.583-1
11	INFORMÁTICA CORTE INGLÉS	900.387.076-5
12	AB TECH S.A.S.	900.424.215-1
13	EKLECTICA TECNOLOGÍA LTDA.	900.139.256-1
14	COMUN IT COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.	900.349.538-4

2. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con la evaluación técnica definida.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en el numeral 3.1 Requisitos Generales de Participación de la Solicitud Pública de Ofertas 2015-001, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	SDS COLOMBIA S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	SF INTERNATIONAL S.A.S	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	UNIPLES S.A.	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
4	VIRTUAL S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	PRICELESS COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
6	ELEINCO S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
8	INVERSIONES Y SUMINISTROS LM S.A.S.	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

9	ZTE CORPORTATION SUCURSAL COLOMBIA	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
10	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
11	INFORMÁTICA CORTE INGLÉS	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
12	AB TECH S.A.S.	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
13	EKLECTICA TECNOLOGÍA LTDA.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
14	COMUN IT COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO

En cuanto a los proponentes que fueron declarados inhabilitados respecto de los requisitos financieros, jurídicos y técnicos el día **09 de marzo de 2015**, se procedió a solicitar mediante correo electrónico, los requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos que debían ser subsanados, a efectos de considerar sus propuestas y proceder a la evaluación de las mismas. En tal medida se solicitó lo siguiente:

-PROPONENTE SDS COLOMBIA:

Jurídico: No aportó el certificado de pago de seguridad social (se excluyen parafiscales).

Financiero: Se presentaron estados financieros con corte diferente al establecido en los pliegos de condiciones. Por lo que se le solicita presentar dicha información con corte al 30 de junio de 2014 de conformidad con lo requerido en los pliegos.

Técnico: El proponente aportó certificación técnica de Groove, como distribuidor para Colombia de las empresas Radio Tactis y Flir Systems. Sin embargo, el proponente deberá solicitar al distribuidor, la certificación del fabricante. Adicionalmente, la certificación de Groove no hace mención al respaldo técnico.

En cuanto a la certificación de Regula Forensics, Inc., no presenta fecha de expedición del certificado.

-PROPONENTE SF INTERNATIONAL:

Financiero: Se presentaron estados financieros con corte diferente al establecido en los pliegos de condiciones. Por lo que se le solicita presentar dicha información con corte al 30 de junio de 2014 de conformidad con lo requerido en los pliegos.

Técnico: El proponente aportó certificación técnica de Sirchie para la categoría de equipos de criminalística y forense, pero la certificación de Sirchie no hace mención al respaldo técnico.

-PROPONENTE UNIPLES:

Jurídico: La Garantía de Seriedad no cumple con el valor señalado en los pliegos.

Financiero: Se presentaron estados financieros con corte diferente al establecido en los pliegos de condiciones. Por lo que se le solicita presentar dicha información con corte al 30 de junio de 2014 de conformidad con lo requerido en los pliegos.

Técnico: El proponente aportó certificaciones técnicas de los mayoristas: MPS, Nexsys (Adobe y McAfee), Divatek y SED International, las cuales relacionan las marcas de fabricantes en las categorías del alcance 1:



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

- a. Computadores (PC y Portátiles)
- b. Impresoras y Escanner
- c. Software

Para una plena verificación de dichas certificaciones técnicas, el proponente deberá solicitar a los distribuidores anteriormente citados, las certificaciones del fabricante para las marcas mencionadas en el certificado.

-PROPONENTE VIRTUAL:

Técnico: El proponente aportó certificaciones técnicas de los mayoristas: MPS, SED International, Nexsys, Polux y Lexco, las cuales relacionan las marcas de fabricantes en las tres categorías del alcance 1:

- a. Computadores (PC y Portátiles)
- b. Impresoras y Escanner
- c. Software

Para una plena verificación de dichas certificaciones técnicas, el proponente deberá solicitar a los distribuidores anteriormente citados, las certificaciones del fabricante para las marcas mencionadas en el certificado. Adicionalmente la certificación de Lexco S.A., no está firmada por el funcionario responsable.

-PROPONENTE PRICELESS:

Financiero: Se presentaron estados financieros con corte diferente al establecido en los pliegos de condiciones. Por lo que se le solicita presentar dicha información con corte al 30 de junio de 2.014 de conformidad con lo requerido en los pliegos.

-PROPONENTE ENLACES INALÁMBRICOS:

Jurídico: La Garantía de Seriedad se constituyó por valor inferior al consignado en los pliegos.

Financiero: Se presentaron estados financieros con corte al 30 de junio de 2.014, pero sin las notas a los Estados Financieros. Por lo que se le solicita presentar dicha información teniendo en cuenta que las notas son relevantes para discriminar la cuenta de gastos financieros (cálculo de cobertura de intereses).

Técnico: El proponente aportó la certificación técnica de Epcom Headquarters, la cual relaciona las marcas de fabricantes de radios. Sin embargo, el proponente deberá solicitarle a Epcom, la certificación del fabricante de las marcas que se relacionan en los pliegos, además el certificado deberá presentarse con fecha vigente del año 2.015.

Respecto al certificado de finalización otorgado por Motorola, se solicita se aclare el alcance de dicho certificado para poder establecer su aplicabilidad en las categorías establecidas en el alcance 2.

-PROPONENTE INVERSIONES Y SUMINISTROS LM:



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Financiero: Se presentaron estados financieros con corte diferente al establecido en los pliegos de condiciones. Por lo que se le solicita presentar dicha información con corte al 30 de junio de 2.014 de conformidad con lo requerido en los pliegos.

Técnico: El proponente aportó certificaciones técnicas de los mayoristas: MPS, Nexsys y MKC Macrocomputo, las cuales relacionan las marcas de fabricantes en las tres categorías del alcance 1:

- a. Computadores (PC y Portátiles)
- b. Impresoras y Escanner
- c. Software

Para una plena verificación de dichas certificaciones técnicas, el proponente deberá solicitar a los distribuidores anteriormente citados, las certificaciones del fabricante para las marcas mencionadas en el certificado.

Adicionalmente, no aportó el Anexo 2. Participación de acuerdo al alcance.

-PROPONENTE ZTE CORPORATION:

Jurídico: El Registro Único de Proponentes- RUP, no fue expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre.

Financiero: Se presentaron estados financieros con corte diferente al establecido en los pliegos de condiciones. Por lo que se le solicita presentar dicha información con corte al 30 de junio de 2.014 de conformidad con lo requerido en los pliegos.

-Proponente Colsof:

FINANCIERO: Se presentaron estados financieros con corte diferente al establecido en los pliegos de condiciones. Por lo que se le solicita presentar dicha información con corte al 30 de junio de 2.014 de conformidad con lo requerido en los pliegos.

Técnico: El proponente aportó la certificación técnica del mayorista Nexsys, la cual relaciona la marca Adobe. Para una plena verificación de dicha certificación técnica, el proponente deberá solicitar al distribuidor anteriormente citado, la certificación del fabricante para la marca mencionada en el certificado.

-PROPONENTE CORTE INGLÉS:

Financiero: Se presentaron estados financieros con corte diferente al establecido en los pliegos de condiciones. Por lo que se le solicita presentar dicha información con corte al 30 de junio de 2.014 de conformidad con lo requerido en los pliegos.

Técnico: En el alcance 1, el proponente aportó certificaciones técnicas de los mayoristas Sysentec, MPS y MKC Makro Computo. Para una plena verificación de dichas certificaciones técnicas, el proponente deberá solicitar a



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

los distribuidores anteriormente citados, las certificaciones del fabricante para las marcas mencionadas en el certificado.

En el alcance 2, para el caso de las certificaciones de Radiotrans y Centracom, se requiere certificar la condición de mayoristas o distribuidores mediante constancia de fabricantes. Igualmente, se requiere aclarar el alcance de los certificados emitidos por Radiotrans, JVC Kenwood y Centracom, en cuanto a servicio técnico.

Respecto al alcance 3 se solicita aclarar la información respecto de las certificaciones emitidas sobre equipos para soluciones biométricas, la suite de soluciones de inteligencia SG2I y los productos y servicios asociados a C2VIZ y C2TRAIN, en cuanto al alcance de dichos productos para poder establecer su aplicabilidad en las categorías establecidas en el alcance 3.

-PROPONENTE AB TECH:

Jurídico: El certificado de seguridad social no tiene fecha de expedición.

Financiero: Se presentaron estados financieros con corte diferente al establecido en los pliegos de condiciones. Por lo que se le solicita presentar dicha información con corte al 30 de junio de 2.014 de conformidad con lo requerido en los pliegos.

Técnico: El proponente aportó certificaciones técnicas de los mayoristas: MPS, SED International, Polux Suministros S.A.S., Cubix Colombia S.A.S., Makro Computo S.A., las cuales relacionan las marcas de fabricantes en las tres categorías del alcance 1:

- a. Computadores (PC y Portátiles)
- b. Impresoras y Escanner
- c. Software

Para una plena verificación de dichas certificaciones técnicas, el proponente deberá solicitar a los distribuidores anteriormente citados, las certificaciones del fabricante para las marcas mencionadas en el certificado.

-PROPONENTE EKLECTICA:

Técnico: El proponente aportó certificaciones técnicas de Altron PRJSC y ComsTrac, las cuales tienen una fecha de expedición del año 2.014. Por lo anterior, se solicita ratificar la vigencia de éstas certificaciones del año 2.015.

-PROPONENTE COMUN IT S.A.S:

Jurídico: No aportó paz y salvo de seguridad social, ni póliza de seriedad.

Financiero: Se presentaron estados financieros con corte diferente al establecido en los pliegos de condiciones. Por lo que se le solicita presentar dicha información con corte al 30 de junio de 2.014 de conformidad con lo requerido en los pliegos.



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Técnico: El proponente aportó certificaciones técnicas de los mayoristas: MPS y Nexsys, las cuales relacionan las marcas de fabricantes en las tres categorías del alcance 1:

- a. Computadores (PC y Portátiles)
- b. Impresoras y Scanner
- c. Software

Para una plena verificación de dichas certificaciones técnicas, el proponente deberá solicitar a los distribuidores anteriormente citados, las certificaciones del fabricante para las marcas mencionadas en el certificado. Adicionalmente, no aportó el Anexo 3. Experiencia Específica, para el alcance al cual se presentó.

Igualmente deberá certificar mediante RUP en firme contrato de mantenimiento, capacitación, instalación o soporte en la clasificación UNSPSC Segmento 81 – Familia 11.

Para el efecto se otorgó hasta las 17:00 p.m. el día miércoles 11 de marzo de 2015, como plazo límite para subsanar.

Teniendo en cuenta el periodo de subsanación, la verificación de los requisitos de participación definidos en los términos y condiciones de contratación arrojó los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	SDS COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	SF INTERNATIONAL S.A.S	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	UNIPLES S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	VIRTUAL S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	PRICELESS COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
6	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	INVERSIONES Y SUMINISTROS LM S.A.S.	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
8	ZTE CORPORTATION SUCURSAL COLOMBIA	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
9	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
10	INFORMÁTICA CORTE INGLÉS	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
11	AB TECH S.A.S.	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
12	EKLECTICA TECNOLOGÍA LTDA.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	COMUN IT COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
14	ELEINCO S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez realizada la verificación de los requisitos de participación, la evaluación de las ofertas habilitadas se realizó con base en lo establecido en el capítulo 4. **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y SELECCIÓN DE ALIADOS PROVEEDORES** de la SPO 2015-001, así:



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

ALCANCE 1: Compraventa de hardware y software (incluye equipos, consumibles, y servicios complementarios a la compraventa, tales como arrendamiento, mantenimiento, soporte, entre otros).

No.	OFERENTE	PTAJE EXPERIENCIA RUP	PTAJE CERTIFICACIONES TÉCNICAS
1	UNIPLES S.A.	700	240
2	VIRTUAL S.A.S	700	230

ALCANCE 2: Compraventa de radios y equipos de comunicación, y servicios complementarios, como mantenimiento, arrendamiento, entre otros.

No.	OFERENTE	PTAJE EXPERIENCIA RUP	PTAJE CERTIFICACIONES TÉCNICAS
1	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S	700	300
2	ELEINCO S.A.S	700	300

ALCANCE 3: Compraventa de equipos para criminalística, forense e inteligencia.

No.	OFERENTE	PTAJE EXPERIENCIA RUP	PTAJE CERTIFICACIONES TÉCNICAS
1	EKLECTICA TECNOLOGÍA LTDA.	600	100

6. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral 4.3 **ALIADOS PROVEEDORES** de la SPO 2015-001: *"Se consideran elegibles aquellos proponentes que hayan obtenido un puntaje acumulado mínimo de Ochocientos (800) puntos en la calificación final de los diferentes criterios de evaluación de las propuestas, siempre y cuando acredite los puntajes mínimos de cada factor de evaluación: 600 Puntos para Experiencia y 200 Puntos para Certificados Técnicos."* La lista de proponentes que preliminarmente superaron el puntaje mínimo para **"SELECCIÓN DE ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS COMERCIALES CON LA ESU PARA LA COMPRAVENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA"** son los siguientes:

ALCANCE 1:

No.	OFERENTE	PTAJE EXPERIENCIA RUP	PTAJE CERTIFICACIONES TÉCNICAS
1	UNIPLES S.A.	700	240
2	VIRTUAL S.A.S	700	230



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

ALCANCE 2:

No.	OFERENTE	PTAJE EXPERIENCIA RUP	PTAJE CERTIFICACIONES TÉCNICAS
1	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S	700	300
2	ELEINCO S.A.S	700	300

ALCANCE 3:

Para este alcance el único proponente habilitado no acreditó el puntaje mínimo requerido en los pliegos de contratación.

7. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

La ESU pone a disposición de los interesados el informe de evaluación preliminar de las ofertas, entre los días 14 y 16 de marzo, para que los mismos puedan presentar las observaciones que consideren pertinentes.

El presente informe de evaluación se presentó al Comité de Gerencia el día 13 de marzo de 2015.

MÓNICA RESTREPO VEGA

Profesional de Compras

(Documento original con firma)

EMIRO CARLOS VALDÉS LOPEZ

Abogado Especialista

(Documento original con firma)

SANDRA CECILIA MORALES C.

Profesional Financiera

(Documento original con firma)